


30030 - ACUERDO DE COOPERACIÓN -NAMA COAD
ADMINISTRADO POR LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activo			
Efectivo	6	\$ 662.060	\$ 888.534
Total Activo		<u>662.060</u>	<u>888.534</u>
Patrimonio			
	7		
Aportes		887.180	887.180
Rendimientos financieros		23.680	1.354
Resultado ejercicios anteriores		-	-
Resultado del ejercicio		(248.800)	-
Total patrimonio		<u>662.060</u>	<u>888.534</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 662.060</u>	<u>\$ 888.534</u>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.


SANDRA GÓMEZ ARIAS
Representante Legal (*)


HOLLMAN JAVIER PUERTO BARRERA
Contador Público (*)
T.P. 31196-T


GABRIELA MARGARITA MONROY DÍAZ
Revisor Fiscal
T.P. 33256 – T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Acuerdo.

**30030 - ACUERDO DE COOPERACIÓN -NAMA COAD
ADMINISTRADO POR LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER
Estado de Resultados Integrales**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y el periodo comprendido entre el 11 de octubre (fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2019


(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gasto operacionales	8		
Honorarios		\$ 248.800	\$ -
Total gasto		<u>248.800</u>	<u>-</u>
Resultado del ejercicio		<u>(248.800)</u>	<u>-</u>
Resultado del ejercicio y otro resultado integral		<u>\$ (248.800)</u>	<u>\$ -</u>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.


SANDRA GÓMEZ ARIAS
Representante Legal (*)


HOLLMAN JAVIER PUERTO BARRERA
Contador Público (*)
T.P. 31196-T


GABRIELA MARGARITA MONROY DÍAZ
Revisor Fiscal
T.P. 33256 – T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Acuerdo.

30030 - ACUERDO DE COOPERACIÓN – NAMA COAD
ADMINISTRADO POR LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Entidad reportante

Nombre del negocio: Acuerdo de Cooperación-NAMA Residuos Sólidos

Naturaleza de los recursos administrados: Cooperación internacional.

Fecha de suscripción: El día once (11) de octubre del año dos mil diecinueve (2019).

Fecha de inicio de operaciones: El día once (11) de octubre del año dos mil diecinueve (2019).

Partes que intervienen:

Se origina de una propuesta “NAMA Residuos Sólidos” presentada por el Ministerio de Vivienda y Findeter al Fondo Verde del Clima (GCF, por sus siglas en inglés) quien es el aportante de los recursos, la cual fue seleccionada para ser beneficiaria de recursos de cooperación no reembolsables por USD 310,002, cuyo plazo de ejecución es de 10 meses. Esta cooperación contratará una consultoría que realice la estructuración y formulación de la NAMA de Residuos Sólidos Municipales de Colombia.

Objeto:

La NAMA para Residuos Sólidos Municipales formulada por el Ministerio de Vivienda, Ciudades y Territorio (MVCT) y la Financiera de Desarrollo Territorial (Findeter) busca la reducción de las emisiones de metano y otros gases de efecto invernadero (GEI) del sector de residuos mediante el avance en la implementación de políticas y proyectos que contribuyen a gestión sostenible e integrada de residuos sólidos.

2. Influencia de la emergencia ocasionada por el COVID 19 en la ejecución de la cooperación técnica (no auditado)

La emergencia sanitaria del COVID- 19. generó dificultades en el traslado terrestre y aéreo lo cual condicionó la ejecución del presupuesto estimado para viajes y talleres, por tal razón se realizaron las reuniones de forma virtual. Adicionalmente, por las restricciones se generaron retrasos significativos en la recolección de información y la estructuración y generación de los productos de la consultoría

3. Principales políticas y prácticas contables.

(a) Marco técnico normativo

Las normas básicas contables y de preparación de los estados financieros del fondo La NAMA para Residuos Sólidos Municipales, fueron preparados de acuerdo con el régimen

(Continúa)

2
ACUERDO DE COOPERACIÓN – NAMA COAD
ADMINISTRADO POR LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

simplificado de información financiera y contable con fines de supervisión aplicable a los negocios grupo 3, conforme con lo establecido por la Circular Externa 030 de octubre 27 de 2017 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información Financiera con fines de supervisión.

(b) Bases de medición.

Los estados financieros de la cooperación han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(c) Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la cooperación. Toda la información es presentada “en miles de pesos colombianos” y ha sido redondeada a la unidad más cercana al mil.

(d) Juicios y Estimados

El Fondo Nama Coad para la Inversión Social no hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del periodo contable.

4. Políticas contables significativas

(a) Efectivo

Registra los recursos de alta liquidez con que cuenta la cooperación, como depósitos en bancos y otras entidades financieras.

Revela el saldo de la cuenta bancaria en donde se administran los recursos provenientes de la cooperación.

Reconocimiento y Medición

El efectivo debe medirse por el costo histórico del momento de su reconocimiento inicial.

(b) Patrimonio

Representa los recursos en efectivo o en especie (bienes muebles e inmuebles) aportados por el organismo cooperante, en caso de otros vehículos no fiduciarios, directamente o a través de terceros, recursos aportados para el desarrollo y operación de la cooperación y que por tal razón están expuestos a rendimientos variables; menos la restitución parcial o total de tales aportes o su utilización para pagos a terceros.

(Continúa)

3
 ACUERDO DE COOPERACIÓN – NAMA COAD
 ADMINISTRADO POR LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Reconocimiento y Medición

Los aportes se registran inicialmente por el valor recibido al momento de la transacción y posteriormente se medirá al costo histórico.

Para el reconocimiento de las ganancias o pérdidas del ejercicio en el patrimonio de la cooperación, el valor corresponderá a la diferencia resultante entre los ingresos y gastos.

5. Gestión Riesgos Financieros y Operativos.

Findeter, en la administración de la cooperación, aplica las directrices de gobierno corporativo, así como la gestión de riesgos descritos en la nota 9 de los estados financieros de Findeter al 31 de diciembre de 2020.

6. Efectivo.

El siguiente es un detalle del efectivo:

	<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>
Cuenta Ahorro		
Bancolombia S.A.	\$ 662.060	\$ 888.534

No existe restricción sobre su disponibilidad ni partidas pendientes por registrar en libros.

7. Patrimonio.

Corresponde al valor de los aportes y el uso de los recursos recibidos los cuales discriminamos a continuación:

	Acreeedores de aportes	Rendimientos financieros	Resultado del ejercicio	Tota patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2020	\$ 887.180	1.354	-	888.534
Aportes	-	-	-	-
Rendimientos financieros (1)	-	22.326	-	22.326
Traslado a ejercicios anteriores	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	(248.800)	(248.800)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 887.180	23.680	(248.800)	662.060

(1) Corresponde a los rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria los cuales deben ser reinvertidos en la ejecución de la cooperación.

(Continúa)

4
ACUERDO DE COOPERACIÓN – NAMA COAD
ADMINISTRADO POR LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

8. Gastos operacionales.

Los egresos operacionales corresponden a los gastos realizados de acuerdo con lo consagrado en el Acuerdo de Cooperación.

	<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>
Honorarios (1)	\$ 248.800	\$ -
	<u>\$ 248.800</u>	<u>\$ -</u>

(1) Corresponden a los pagos realizados al contratista Lavola Sucursal Colombia durante la vigencia 2020.

9. Contingencias

No existen contingencias en la cooperación al cierre del 31 de diciembre de 2020 y 2019

10. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha del informe del Revisor Fiscal no se presentaron eventos significativos que requieran ser revelados.